

El sufijo **-ero** en el Libro del buen amor

Por Margherita Morreale

La interpretación del LBA presupone el estudio acendrado de los elementos del habla del poeta tanto en sus unidades significativas individuales, los vocablos y los sintagmas fraseológicos, como en la contextura de las familias de palabras y de grupos de derivados. Recogemos aquí unas notas hechas al margen de nuestro comentario literal¹, sometiendo el acopio de materiales al juicio más autorizado de los lingüistas.

En el citado comentario examinamos una serie de términos significativos, sacando una que otra conclusión para el conjunto del léxico de J. Ruiz. Aquí enderezaremos nuestro sondeo en el sentido opuesto, procediendo empíricamente de lo general a lo particular. Sopesaremos el valor de los elementos comunes, o sea, de los morfemas que, soldados a temas distintos, surten —o no surten— efectos análogos; en especial del sufijo **-ero**, corriente en todas las épocas, muy productivo en el periodo de los orígenes y predilecto del habla popular desde los orígenes hasta nuestros días.

A fines del siglo pasado los derivados romances del latín **-arius** fueron objeto de dos tesis doctorales². Dichos trabajos, en los cuales se da cuenta de la literatura anterior sobre el argumento, incluyen un buen número de ejemplos castellanos³. A éstos se suman los de la *Gramática de las lenguas románicas* de W. MEYER-LÜBKE y de

1. Cf. *Boletín de la R. Academia Española*, XLIII (1963), 249-371.

2. Cf. E. R. ZIMMERMANN, *Die Geschichte des lateinischen Suffixes -arius in den romanischen Sprachen* (Darmstadt, 1895), y E. STAAFF, *Le suffixe -arius dans les langues romanes* (Upsala, 1896).

3. Sobre todo ZIMMERMANN, pp. 41, 50, 51, 54, 56, 60; STAAFF, 155.

los otros tratados de filología, amén de la Gramática de la Real Academia y de la monografía de J. ALEMANY BOLUFER, que a pesar de lo anticuado de su método, constituye aún el único tratado de conjunto de derivación y composición de las palabras españolas ⁴.

Sin entrar en el espinoso problema del entronque fonético planteado por la derivación del latín *-arius*, me limitaré a ilustrar su aspecto semántico y la concomitancia con otros sufijos en el *Libro de buen amor*. Las categorías principales de palabras en *-arius* denotantes oficio, estado o cargo, instrumento, lugar o simplemente relación, que nos señala la filología clásica, reaparecen en español, y en particular, en el LBA. Al latín clásico *farinarium* [*cribrum*] corresponde *farnero* 723 a / *harnero* G; al latín tardío *cellarium*, *çillero* 178 b (cf. el ant. alto al. *kellari*) y a *monetarius*, *monedero* 326 b (cf. el ant. alto al. *munizzari*); a *fumarium* del latín bibl., *fumero* 470 d; al bajo latín *tabernarius* y *thesaurarius*, *tavernero* 535 c y *thessorero* 506 d, 1701 a; al latín medieval *partionarius*, *parçionero* 505 b.

Los vocablos en *-arius* que pasaron del latín, especialmente del latín vulgar ⁵, eclesiástico y medieval, al idioma vernáculo, dentro y fuera de la Rumania ⁶, constituían un grupo bastante numeroso y compacto para dar pie a la derivación por analogía. En efecto, la mayoría de las palabras castellanas en *-ero* son de derivación romance y sobrepasan los vocablos congéneres del latín en número y en amplitud semántica. Su preponderancia en el LBA y su vitalidad a través de los siglos revelan una dimensión expresiva del idioma que ha de aquilatarse en el libre juego de alternativas y oposiciones, de valores acústicos y de tendencias expresivas.

4. Se publicó en el *Boletín de la R. Academia Española*; para *-ero* cf. V (1918), 174-6. Sobre la evolución histórica de *-ariu* en el dominio hispánico cf. *Orígenes*, § 12. Para la distribución dialectal y periférica véanse, además, los tratados particulares; p. ej., para el aragonés, M. ALVAR, *El dialecto aragonés* (Madrid, 1953), p. 150, y G. ROHLFS, *Los sufijos en los dialectos pirenaicos*, "Pirineos", VII, 467-525, § 26; para América Latina, y particularmente el nuevo-mexicano, cf. A. M. ESPINOSA y A. ROSENBLAT en *Biblioteca Dialectal Hispanoamericana*, II (Buenos Aires, 1946), pp. 314-5; etc.

5. Cf. p. ej., F. T. COOPER, *Word Formation in the Roman Sermo Plebeius* (Boston-Londres), pp. 147-8.

6. Cf. en el dominio germ. el morf. **-arja-*, got. *-areis*, ant. alto al. *-ari*, med. alto al. *aere*, neolaltoal. *-er*, de derivación primero prevalentemente nominal, luego casi exclusivamente verbal, muy productivo sobre todo en la designación de oficios y de instrumentos. Cf. W. HENZEN, *Deutsche Wortbildung* (Tubinga, 1957), § 98. En alemán, una variante *-el*, hoy conservada en nombres de cosas (*Deckel*), quedó fosilizada. El sufijo correspondiente en castellano sufrió el mismo destino, pero por ser derivado del provenzal y catalán no lo consideramos aquí, limitándonos a señalar la alternancia *-er/-el*: *dobler* 1206 bG / *dobtel* 1206 bST. Para nombres como *Vertreter* ha acuñado la filología alemana el término *Subjektbegriff*, que indica el sujeto de una función, irrespectivamente del género del mismo (frente al *Prädikatbegriff*, en este caso, *Vertretung*); cf. H. BRINKMANN, *Die Deutsche Sprache, Gestalt und Leistung* (Düsseldorf, 1962), p. 19.

Nuestro sufijo se explaya por el ámbito romance compartiendo el campo semántico con otros morfemas. No ha de temer la rivalidad de *-ario*, variante culta que aparece en unas pocas palabras adoptadas directamente del latín (*armario* 1632 cT, *al-S*, *breviario* ib., *letuario* 1333 d, *liçionario* 1632 a), ni de *-ante*, *-ente*, ya que el participio de presente (cf. *doliente* 82 d, *emperante* 1245 a, *faziente* 237 a, *rretiniente* 62 d) estaba en regresión en la época de Juan Ruiz, sino la del sufijo *-(d)or*, poderoso contrincante, como veremos. La concomitancia *-ero* / *-(d)or* ha de servirnos de hilo conductor en estas páginas, ya que permite aquilatar la difusión relativa de nuestro morfema, apreciar su valor o "sinvalor" semántico y analizar comparativamente el mecanismo en su derivación.

El grupo más homogéneo de palabras en *-ero* y en *-or* es el de las que denominan a los individuos por su función física o moral. En el LBA son las siguientes, pidiendo venia al lector por la prolijidad de la enumeración, que servirá también para subsanar las lagunas de los glosarios. En *-ero* y *-era*: *consejero* 509 b, *guardadera* 644 b, *mensajera* 80 b, 81 a, 437 a, 441 a, 914 a, 924 a, 1328 a, 1494 b, 1619 a, *mensajero* 113 b, 120 a, 178 c, 480 c, 913 d, 1068 d, 1073 a, 1328 a, 1483 c, 1622 d, 1636 g, *trotera* 645 d, 926 c, 1328 d, 1571 b, *trotero* 1068b. De la función pasamos casi insensiblemente al oficio, a veces sin una demarcación tajante: *vallestero* 270 d y *ballestero* 753 a, *bodeguero* 1297 b, *cantadera* 470 c, 471 a, 841 d, 1513 d, *carçelero* 1127 bG, *carniçero* 1212 a, *casamentera* 527 a, *cozinera* 1340 c, *conejero* 120 c, *corredera* 704 cG, 937 a, 1494 d, *despensero* 506 c, *ervera* 440 a, *lavandera* 1175 c, *logrero* 554 b, *marynero* 614 b, 650 c, *medianera* 645 a, *mercadero* 477 b, 1041 a, *messonero* 317 a, *montero* 900 a, *ovejero* 332 c, *panadera* 116 a, *partera* 440 bG, *pazarero* 746 a, 752 b, *pregonero* 327 c, *quintero* 327 a, *rredero* 746 b, *tavernero* 535 cS, *tablagero* 555 c, *tripera* 1212 c, 1221 c, *vaquera* 962 a, 975 a, *vaquero* 954 b, 1220 b, *viñadero* 1442 c, *yug[u]ero* 1092 bS. A los cuales se puede añadir, con cierto anacronismo respecto a la vida cotidiana, pero no respecto a la mentalidad medieval: *agorero* 1620 c y *estrellero* 127 d, 130 a, 139 b, 150 a. También caben aquí los términos de amor cortés castellanzados: *entendedera* 116 b, 527 c, 565 b, 1513 b (S. siempre: *entendera*) y *doñeadera* 1341 cT, y los nombres de estado y jerarquía social, *soltero* 373 c y *soltera* 231 d, *pechero* 1725 b, y, con sufijo gramaticalizado, *caballero* 127 a, 500 a, 621 c, 763 b, 1084 d, 1240 bG,

1253 a, 1271 a, 1275 a, 1329 d, 1725 c (*cavallero*), y *escudero* 1240 c, 1253 b, 1320 d.

Con éstos pueden compararse los nombres en *-(d)or* (prescindiendo de los que se derivan directamente del latín, como *cantor* 771 c, 1238 c [eclcs.], *confesor* 1127 c, 1130 d, 1154 b, *predicador* 1238 a, *pastor* 994 a, *pyntor* 474 c, *enperador* 1094 a, 1210 d, 1216 c, 1223 aG; de análoga función: *conssejador* 994 d, *guardador* 1057 g, *vendedor* 615 a, 1050 g, y con referencia a oficio o profesión específica: *amugronador* 1281 bS (G: *amugrunador*), *bretador* 406 a, (S: *bletador*), *caçador* 486 bd, 524 c, 746 a, 748 d, 751 a, 801 c, 1360 a, *cantador* 899 b (adj. sust.), *cauador* 1281 a, *conprador* 615 c, *corredor* 443 c, 615 d, 697 d, 925 c, *demostrador* 1135 b, *encantador* 262 b, 868 c, *enxiridor* 1281 cG, *juzgador* 348 a, 1154 c, 1461 b, *labrador* 491 a, 1294 a, 1297 a, *mercador* 514 d, 1725 e, *pescador* 884 b, 925 d, *texedor* 471 a, *tyzonador* 639 a, a los cuales agregamos aquí también algunos términos que pertenecen al ámbito del amor cortés: *amador* 416 d, 801 a, 830 bG (en el interior del verso), 852 a, 1503 b, 1551 a, *doñeador* 633 b, *entendedor* 478 c, 479 b, 1399 c, 1610 d (en doble sentido), *seruidor* 585 b, 606 bS, 607 dS, 617 dS, 638 d, 1503 a, 1669 b (en sentido religioso 7 a, 1058 d), y al margen de este campo semántico: *trobador* 65 d, 92 d, 472 dG, 1575 b.

Los sufijos *-ero* y *-or* desempeñan aquí una función análoga hasta el punto de ser intercambiables: *consejero/conssejador*, *mercadero/mercador*. Revelan, sin embargo, una diferencia notable, que nos lleva a intercalar alguna observación sobre el respectivo génesis y carácter: bajo la rúbrica *-ero* van entremezcladas voces de ambos géneros, bajo la rúbrica *-or* aparecen sólo vocablos masculinos. Es más: para acoplar los términos de uno y otro género no podemos valernos de un solo sistema, sino que hemos de entretrever los dos; así, tenemos *corredor/corredera*, *doñeador/doñeadera*, *entendedor/entendedera* o *entendera*, *guardador/guardadera*, y si prescindimos del significado, *encantador/escantadera*, 841 d (S, por error: *cantadera*). (Cf. en el siglo anterior, ms. Esc. I-j-6: "cantores e cantaderas", Ecl. 2.8; *fablador*, Prov. 29.20; *fabladera*, ib. 9.13.)

Los masculinos en *-(d)or* representan la fuerza conservadora del idioma, el acato a la lógica; la combinación *-or/-era*, una tendencia moderadamente innovadora, que obedece al afán de encarnar contenidos conceptuales en unos seres de carne y hueso. De hecho, para muchos términos, sobre todo los eclesiásticos y cultos,

no se ponía siquiera la cuestión del género (cf. *confesor*, *predicador*, a los cuales pueden añadirse *criador* 1510 c, 1511 a, *salvador* 8 b, 36 c, 42 b, 1046 a, 1069 a, 1658 b, 1716 bG y sus sinónimos respectivos *fazedor* 585 dG y *librador* 1053 d). Por otra parte, los derivados romances en *-(d)or*, casi exclusivamente deverbales, al trasladar la función del verbo a la categoría nominal conservan buena parte de aquélla: expresan acción, ya momentánea (*foydor* 1617 b), ya repetida (*ayunador* 1621 a, *bevedor* 18 c), ya continuada (*morador* 42 d), dejando en la sombra el aspecto de la persona, o sea el género. Así en el LBA *pecador*, aun como adjetivo, 76 a, 1169 d, es ambiguo, y hoy todavía hombres y mujeres rezan indistintamente el "Yo pecador". Cuando uno de los copistas varía, opta por la forma latina en *-trix*: *pecadriz* 1578 cT (frente a *pecador* S). Como es sabido, el sufijo *-(d)or* es el que más tiempo se ha resistido a la tendencia diversificadora y analógica, que actúa, en cambio, a costa de la etimología, en formas como *juglara* 896 d, *conoscienta* 711 a, *parienta* 436 aG. Como vemos por la lectura atenta de los textos, el sufijo *-ero*, en su forma femenina, ha servido de eslabón intermedio en la evolución retardada de *-(d)or* > *-(d)or* / *-(d)ora*, que se lleva a cabo plenamente en el léxicoseudolatino del siglo xv, donde nos salen al paso no sólo formas como *dañadora* (MENA, NBAE, vol. XIX, p. 131 b), sino como *tutora* (P. DE GUZMÁN, ib. 746 a), y hasta *deteriora* (ib. 604 a). No así J. RUIZ, quien echa mano de dos sufijos distintos: a los frailes dominicos los llama *predicadores*; a las frailas, *predicaderas* (1241 bS) ⁷.

Volviendo al aspecto semántico, hemos de agregar que nuestros derivados se aplican también a los seres inanimados que desempeñan una función, como la de producir frutos: *fyguera* 1295 b, o de servir como instrumento: *aguzadera* 925 c, *covertera* 17 c, 437 dG, 924 c, 1175 d, *pedrero* 963 c (S: *dardo*), *prendero* 1003 a (S: *prendero*), *tajadero* 1083 c. Del mismo orden es *rascador* 925 b, concurriendo aquí también ambos sufijos sin que pueda determinarse con certeza si hay diferencia semántica entre las formas derivadas con uno u otro: *covertera/cobertor* 443 d, *tajadero* 1083 c / *tajador* 1174 c.

7. Los otros dos mss. ponen *predicador[e]s*, que en el contexto no tiene sentido. En los documentos medievales las dominicas se llamaban *freilas* o *dueñas*. *Predicaderas* pudo ser nombre popular, como *menoretas* (ib.) para las clarisas. Distinto de los citados arriba es el caso de *Señor*, con sufijo gramaticalizado, que aparece sólo en 92 a y 1684 c como femenino, predominando por lo demás la forma *Señora*.

Señalo asimismo el sufijo *-ero* en nombres que indican contenidos: *alcoholera* 440 cG⁸; relación de lugar: *costanera* 1104 b y *delantera* 1104 a (ambos como partes del ejército). Con sentido "abstracto" tenemos *abarredera* 324 d, *dentera* 313 c, 527 d, 907 b y *escantadera*.

El sufijo *-ero* es muy productivo también en la formación de adjetivos. Como era de esperar por el tipo de derivación, éstos (a la par que los derivados en *-(d)or*) se emplean casi exclusivamente en función predicativa. Algunos oscilan entre la categoría sustantiva y la adjetival, como *delantero* 313 d, *lebrero* 1357 aGT, *logrero* 421 b (v. q. 1681 a), *soltero* 1694 c, *tablajero* 554 aG, y quizá *lardero* 1068 a⁹; otros aparecen también como adjetivos, con sentido propio, *caminerio* 985 b 'transitable', *carriçero* 226 a, 291 d 'sanguinario', *soltero* 199 b, 313 b 'suelto, libre', o exclusivamente como adjetivos, de los cuales algunos expresan mera relación: *casero* 1175 b, *lindero* 1092 a; otros son más propiamente calificativos: *artero* 87 a, 615 c, 617 d, 632 d, 698 b, *baharero* 1255 c, *costumero* 552 b, 1254 d 'lento', 437 b 'pausado', *fazañero* 570 c, 1495 d, *garganero* 299 a, *parlero* 81 b, 561 b, 572 d, 627 d y *parladera* 920 a, *vandero* 1259 a y *vente[r]nera* 202 c.

También el sufijo *-(d)or* puede ser adjetival en condiciones similares: véase *fablador* 155 b¹⁰ junto a *parlero*, *peleador* 557 aG, 1620 b y *rreñidor* 1620 c junto a *mesturero* 567 c, 570 a, 1020 d, 1620 aST, *rrefertero* 453 c, 632 b, 1259 b, 1620 b y *rregatera* 632 c. El sufijo *-(d)or* en el uso adjetival es ambiguo y puede referirse a personas y cosas de género femenino; véanse, además de *pecador*, *cantador* 1615 c, *durador* 1055 d, *fazedor* 585 d, *gritador* 1615 b, *gorgeador* 751 cS, *guiador* 697 c y *mordedor* 1293 cST. Sólo el ms. de GAYOSO admite, en dos casos, la terminación antietimológica: *grogeadora*, *mordedora*. Una vez más es la alternativa *-era* (*cantadera* 408 d, *grytadera* 751 c) la que alivia la sobrecarga semántica del sufijo *-(d)or*, cuando no se alinean con éste otros sufijos: *doñeador* 1501 b / *doñequil*, aplicado al género femenino en 169 b, 581 b,

8. En *-or* tenemos *tajador* 1252 c, nombre de habitación según se deduce del contexto, aunque no tengo otros datos para asegurar este sentido, y derivados del latín, *parlador* 1399 a, *refitor* 1399 b.

9. Atributo de jueves de carnestolendas, no sé si como calificativo, o como nombre alegórico del oficio de Don Jueves. Según el (no muy científico) *Vocabulario de oficios y profesiones* (Madrid, 1946), publicado por la Escuela Social de Madrid, *lardero* "en el país vasconavarro [es] el que prepara y vende tocino".

10. Es adjetivo si se acepta la puntuación corriente (Cejador, Ducamin); sustantivo, si se lee, en el conjunto del verso, "lozano fablador" (cf. mi comentario citado). También podría haber duda en el caso de *traydor* 220 a. La vacilación es intrínseca a la naturaleza del sufijo.

sabidor 351 c, 491 b / *sabida* 701 a, 1317 a. Tal vez el femenino *-era* haya influido para que entre las variantes *compañon* 406 b, 677 d, 970 c y *compañero* 37 c, 113 a, 243 d, 743 b, 753 b, 757 b, ambos de *compañio* 121 c, prevaleciera la que hace juego con *compañera* 109 c, 841 a.

La función paralela de *-ero* (o *-[d]ero*) y *-(d)or* en estos ejemplos acomuna los dos morfemas bajo la égida del verbo; pero mientras que los derivados en *-(d)or* trasladan a la categoría nominal del sustantivo o del adjetivo, la voz activa, que se trasluce aún en los derivados de verbos transitivos, o sea, en casi todos¹¹, las formas en *-ero* carecen de homogeneidad en este respecto. Una palabra como *caminero*, 'transitable', frente a *andador* 1621 c, podría hacer pensar en una economía del idioma equivalente a la actual, que suele relacionar el sufijo *-ero* con la categoría pasiva: *pagadero* (= gerundio lat.), *hacedero* (= *-ibilis*), frente a *pagador* y *hacedor*. Y en efecto la correspondencia *-ero* - *i(bi)lis*- y *-ndus* que constatamos en los romanceamientos medievales (cf. ms. Esc. 1-j-6 *honorabilis*, Ecli. 1.14 - *onradero*; *metuendus*, ib. 1.4 - *temedero*) podrían hacer prever una evolución constante en este sentido. Pero ya en latín eclesiástico el sufijo *-i(bi)lis* era ambivalente (cf., p. ej., *placabilis*, Ex. 29.33; *incredibilis*, Ecli. 1.36, 16.7). El idioma vernáculo, particularmente el de los orígenes, se resiste a la distribución lógica de las funciones, y hasta se dan casos de palabras en *-dor* en correspondencia con *-ibilis* (cf. ib.: *receptibilis*, Ecl. 2.5 - *recibidor*), con sentido aparentemente pasivo. En cuanto a *-ero*, es patente su valor "activo" en voces del tipo *grytadera* que hemos visto arriba, y en muchos otros ejemplos que nos salen al paso continuamente en los textos medievales (cf. *pagadero* 'agradable' en JUAN MANUEL, Luc. 112.18). En otros muchos casos los adjetivos en *-ero* son ambiguos: *plazentero* 15 d, 71 d, 450 b, 581 b, 687 b, 1226 c, 1340 b, entraña la idea de 'dar placer' como también la de 'recibirlo' (1259 c, 1305 b, 1317 b, 1494 a, 1495 a, 1609 b), lo cual puede manifestarse en una forma explícita que ya no sería posible hoy: "Do te fablare de amor sey tu plazentero" 561 c, y por otra parte: "Fueron plazenteros del pleyteamiento" 1050 c. *Lisongerero* tiene sentido "activo" en 638 d (cf. el prov. *lausengier*), y "pasivo" en 419 c; lo mismo diremos de *falaguero*, "activo" en

11. Cf. *destruydor* 416 a, *denostador* 557 dG, *escarnidor* 557 b, *estorvador* 715 c, *loador* 557 c, *oydor* 949 d, 1150 b, *pedidor* 558 d, *rrebolvador* 510 b; *durador*, de verbo neutro, ha sido reemplazado por *duradero*.

169 c, "pasivo" en 511 b, y en vilo entre las dos voces en 572 a, 578 c, 581 c, 907 a, de *manzillero*, "activo" en 178 a, 202 a, 326 c, "pasivo" en 561 d, 841 b, y de *refertero*, "activo" en 453 c, 632 a, 1620 b, "pasivo" en 1259 b. *Escusero* 1505 d es "activo", o corresponde a esa voz intermedia tan importante en el sistema expresivo español: la reflexiva.

El valor semántico de *-ero*, de suyo tan vago, se reduce aún hasta hacerse meramente orientador: en *derechero* 1701 b indica que la cualidad se aplica a persona, frente al más indefinido *derecho*, que en el LBA 88 b, 590 c, 637 d, se aplica a cosa o concepto (cf. el al. *gütig/gut*). Lo mismo puede afirmarse de *soltero* y hasta cierto punto de *llenero*¹² y de *certero*. Frente al uso actual que distingue entre *certero* y *cierto*, en el LBA *cierto* 147 d, 595 c, 1580 a / *çertero* 324 b, 480 d, 1034 c, 1569 c, 1636 f (S: *terçero*), a diferencia de *derecho/derechero* no se presenta como juego de diferenciación de empleo, y el papel del sufijo parece ser el de dar más cuerpo a la palabra confirmándola en su ser de adjetivo (cf. el al. *lebend/lebendig*, arc. *gefüge/gefügig*, *mein/meining*). Huelga recordar a este propósito que a *vero* prefirió el castellano el más sonante *verdadero* (cf. 37 d, 71 a, 104 a, 268 c, 282 b, 963 f, 1569 a, 1701 c), aunque en el caso de esta forma hay que tener en cuenta también el uso predicativo "activo" de la forma derivada (cf. "Non le seas mintroso, seyle muy verdadero" 561 a; v. q. 127 c, 135 d, 138 d y 1569 a[?]; y recuérdese el ital. *veritiero* frente a *vero*).

Queda por analizar brevemente la forma de la derivación. Ya indicamos el carácter prevalentemente denominal de los sustantivos en *-ero*. El propio J. Ruiz muestra una clara conciencia de ello al glosar la palabra *caminero*: "Aquellos camineros que van por el camino" 535 cG (cf. el inglés *wayfarer*). Constituyen excepción *aguzadera*, *prendedero*, *tajadero*, y los nombres femeninos atraídos a la esfera de *-(d)or*. Hacemos caso omiso de *lebrero* y *log[u]ero* 421 b (S, por error: *logrero*)¹³ y *mercadero* por ser préstamos del catalán. De adverbio se deriva *delantera*.

12. Frente a *lleno*, aplicado casi siempre a cosa, 255 a, 826 b, 1097 b, y una sola vez a *palabra* 164 a, hallamos *llenero* aplicado a persona en 513 b y a la gracia de la Virgen en 1669 d, en ambos casos en rima. Sin embargo, *llenero* se halla anteriormente en Apol. 44 c, 459 c, también en rima, calificando respectivamente *cuyta* y *conducho*; la eufonía y la necesidad del metro parecen ser la causa más constante para la derivación.

13. A no ser que se admita la equivalencia entre *logro* y *logrero* con el sentido arc. de 'ganancia', extendiendo a *-ero* un fenómeno corriente para *-era* (cf. *uço/uzera* S. Dom. 709 a en rima, *hato/hatera* y hoy *manga/manguera*). También para *messonero/mesón* ("messonero y posada" 317 a) podría haber un fenómeno parecido, pero la equivalencia no está documentada, que yo sepa. La relación semántica entre *tabla* y *tablero* 1300 a, no me resulta clara.

De los adjetivos algunos son denominales: *artero*, *carnicero*, *fazañero*, *gargantero*, *venternerero*, *tardinero* 477 c (si se admite un **tardina*, en vista de *golosina* 291 a y *parlina* 665 c enm.) y asimismo *laminero* 291 a de *lamin* o **lamina*¹⁴ y acaso *yigualadera* 87 dG (S: *egualadera*), si se hace derivar de *igualada*, y *pasadera* 105 c de *pasada*, teniendo en cuenta la extraordinaria difusión de los participios sustantivados en el lenguaje arcaico¹⁵. Son denominales también *logrero* y *manzillero*, como lo demuestra el hecho de que los verbos correspondientes tienen un sentido distinto; asimismo *lisongero* y *vandero*, por ser más tardíos *lisongear* y *vandear*. Dudosos son *doñeadera*, *escusera*, *falaguero*, *mesturero* y acaso *baharero*. No consideramos *regatera* por ser catalanismo (anterior a *regatear*), ni *señero* 650 d, 1123 d, 1271 b, 1331 a, 1447 b, 1495 b, anterior a la época literaria. Derivados de los adjetivos correspondientes son: *çertero*, *llenero* y secundariamente *disantero*; *derechero* participa en este tipo de derivación (cf. la ampliación progresiva en *derechurero*), pero a rigor de lógica su radical es *derecho*, sustantivo corriente en el lenguaje medieval como sinónimo de *justicia*.

Frente a esta variedad de derivaciones, las voces en *-(d)or* se presentan como un bloque unitario, ya que aun para palabras como *amugrunador*, *bretador* y *tyzonador* pudieron existir los verbos correspondientes, en la abigarrada variedad de las tareas medievales. *Juzgador* por 'juez' y *demostrador* por 'maestro', manifiestan la inclinación de la lengua medieval hacia un empleo mayor del verbo a costa de otras especies gramaticales. (Cf. en el *Stenario* [ed. Buenos Aires, 1945], *confessador* 207.22, 209.7, 212.14, y *penitenciador* 214.16, frente a *confessor* 212.2.)

De hecho, los derivados en *-(d)or* podrían llamarse formas mataverbales. Con la conjugación del verbo tienen en común la consonante de ligación *-d-*, en correspondencia con el participio pasado (cf. "tan byen al engañado como al engañador" 416 b). La misma *-d-* aparece también en los femeninos en *-era* que hacen juego con *-(d)or* y algunos sustantivos en *-ero* atraídos al radio del verbo, para los cuales la oposición o paralelismo debería enunciarse propiamente como *-dor/-dera* y *dor/-dero*, si no fuera por-

14. *Laminero* sobrevive como forma dialectal, sobre todo en aragonés, como se verá por el Atlas lingüístico de Aragón, en cuyo cuestionario ha sido incluido; cf. M. ALVAR, *Proyecto de un Atlas lingüístico y etnológico de Aragón* (Zaragoza, 1963), n. 2303.

15. Véanse algunos del LBA: *arada* 979 b, *çelada* 877 c, *desviada* 637 c, *elada* 1009 a, 1352 b, *estada* 1302 b, *pasada* 863 a.

que se observa también en esto cierta vacilación: *parlero/parladera, demandera* 1341 cG / *demandadera* S, *prendedero/prendero* y hasta *entendedera/entendera* (siempre en S)¹⁶.

En la mayoría de nuestros ejemplos el sufijo *-ero* se une directamente con el tema en su forma plena, con reaparición de la vocal etimológica: *agurero, çertero, dentera, ervera, foguera*, y con regresión semántica secundaria: *costumero, venternerero* (cf. *ventreñero, Calila y Dimna*, BAE LI, XVI, cit. por DCELC). Puede ir precedido de otro sufijo o infijo, como en *costanera, medianero* 645 a, *panadera* (frente a *panera*, como lugar para guardar *pan*, o sea, 'trigo'; cf. *Danza de la muerte* 284), *viñadero* y *carnicero* (aunque no en la forma adjetival de esta voz ya que la acepción de 'sanguinario' hace pensar en *carniça*), y a su vez formar cadena con otro sufijo: *porquerizo* 600 a, *posaderia* 1251 c.

En todas las épocas el sufijo *-ero* (y sus deriv. *-erío, -ería*) se caracteriza por la diversidad de sus composiciones y empleos. Los adjetivos así formados se prestan para los juegos de palabras (v. s. *conejero*), para la expresión de los defectos más bien que virtudes (cf. *artero*, y la mayoría de los adj. calificativos citados), y para las metáforas de tipo popular (*garganero, venternerero*). En *-era* se formarán un sinfín de vocablos "abstractos" de tipo popular y dialectal (cf. hoy *juntera, pensaera, soñarrera*). *-Ero* se une con los temas en su forma patrimonial, *-(d)or*, generalmente en la forma más culta: *cossero/corredor, escantadera/encantador*. Mucho del futuro desarrollo de los dos sufijos se encierra en el paradigma *despensero* 506 c / *dispensador* 1150 c, o sea en el contraste entre la voz que expresa el oficio casero del que cuida de la *despensa* y el jurídico-ecclesiástico del que administra *dispensas*.

En estas notas hemos observado algunas peculiaridades significativas que la influencia niveladora de los diccionarios sustrae en buena parte a nuestra atención. Los ejemplos que pueden entresacarse del LBA no son suficientes para encuadrar un análisis cabal de estos fenómenos. Esperamos que sirvan de base para que el lector, comparándolos con la lengua que maneja todos los días, penetre más adentro, por analogía o contraste, en el abigarrado léxico del Arcipreste.

16. Aquí la *-d-* puede ser debida a analogía, o puede servir a "completar" la palabra o a "rellenarla", como en al. *Schaffner*, junto a *Schaffer, Bildner*, junto a *Bilder*. V. q. el al. dial. *Trinkerer, Glaserer*, donde se ve a las claras la reduplicación del sufijo para más claridad. También hay que tener en cuenta el poco cuidado de los copistas; cf. *aprendedor* 1513 G / *aprender* S. A veces el sufijo es lo único que se conserva de la palabra; v. s. *escantadera/cantadera, servidor* 607 dS, 617 dS / *seg[u]idor*.